

#1210

Pi/3239



Julio 24/31

Proy de ley que transfiera fondos en favor del
símbolo G-10431-B. para ellos. -

6 Piezas

Santo Domingo, R.D.
Julio 28, 1931.-

Q 589

Señor
Rafael L. Trujillo M.
Presidente de la República.
Ciudad.-

Hon. Señor Presidente:

Aviso á Ud. recibo de su oficio
23667 de fecha 24 del corriente y del Proyecto de
Ley que transfiera fondos á favor del Símbolo G-
10431 B para impresión de sellos de correos.

Pláceme participarle que dicho
proyecto fué aprobado por el Senado en su sesión de
hoy y remitido á la Cámara de Diputados para los fines
constitucionales.

Dios, Patria y Libertad!

Mario Fernán Cabral
Presidente del Senado.

NR/

81/9240



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm.

23667

Santo Domingo, R. D.

Julio 24, 1931.

2

A los
Honorables Miembros del Senado
Palacio del Senado
Ciudad.

Señores Senadores:-

Tengo el honor de someter á la consi-
deración y aprobación del Honorable Congreso Na-
cional, por el digno órgano de esa Alta Cámara,
el adjunto proyecto de Ley. *(Transferencia de
fondos a favor del sim. 9-104317 B Impresión sellos de Correo.)*
Dios, Patria y Libertad!

Rafael L. Trujillo
Rafael L. Trujillo.

rrj.-

61/9239

Santo Domingo, Julio 31 de 1931.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA.

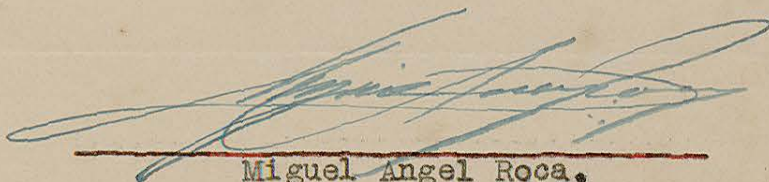
00320

Al Señor
Presidente del Hon. Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Al acusar a Ud. recibo de su atento oficio #.590, fechado en 28 del mes que hoy termina y remisorio del proyecto de Ley por el cual se transfiere, en la Ley de Apropiaciones #.119, la suma de \$.4.200.00, del Capitulo II-2, Símbolo G-31508-B, al Cap. V-1, pláceme comunicarle que dicho proyecto fué aprobado por esta Cámara de Diputados en su sesión celebrada ayer, y enviado al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Diós, Pátria y Libertad.



Miguel Angel Roca,
Presidente de la Cámara de Diputados.

61/3304

Santo Domingo, R.D.
Julio 28, 1951.-

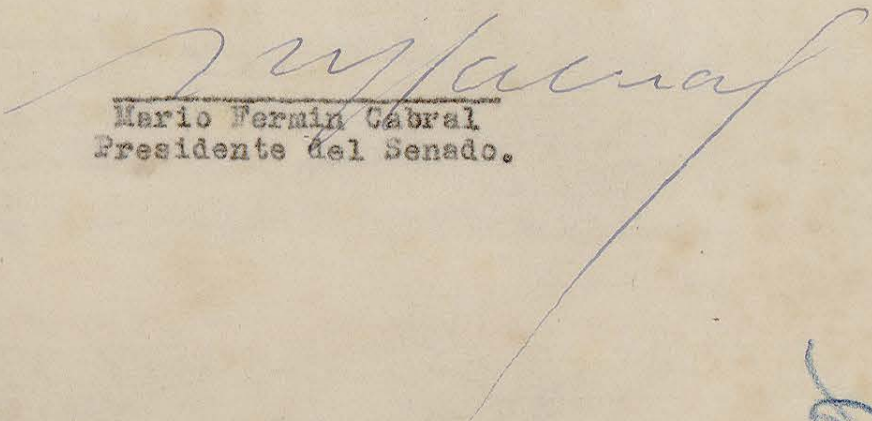
Q 590

Señor
Presidente de la Cámara de Diputados.
Ciudad.-

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado en su sesión
de hoy, pláceme remitir á Ud. para los fines constitu-
cionales el Proyecto de Ley que transfiere fondos á
favor del Símbolo G-10431-B para sellos de correos.

Atentamente le saluda,


Mario Fermín Cabral
Presidente del Senado.

NR/

61/3299

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Número:

Artículo 1.- Se autoriza la siguiente transferencia en la
Ley de Apropriaciones vigente:

Del Capítulo II-2, Símbolo G-31508-B
Al Capítulo V-1 \$ 4.200.00

Artículo 2.- Se crea en el Capítulo V-1 Secretaria de Estado de
Hacienda, Trabajo y Comunicaciones el siguiente Símbolo:

10431 Impresión de Sellos de Correos \$ 4.200.00
G-10431-B Para impresión de sellos de
correos\$ 4.200.00

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado,
en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinti-
ocho días del mes de Julio del año mil novecientos treintiano, año
88o. de la Independencia y 68o. de la Restauración.

[Handwritten Signature]
Presidente

secretarios:
[Handwritten Signature]

RECIBIDA AL SENADO
SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA, TRABAJO Y COMUNICACIONES
SANTO DOMINGO, D. R.
A las ... horas de la tarde del día ... de Julio de 1930.
El Secretario de Estado de Hacienda, Trabajo y Comunicaciones
[Handwritten Signature]

4^a LEGISLATURA 847 de 1927
REGISTRADA AL No. 13387

es el tomo.....

No..... del libro letra.....

de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

Y consta de 1111
hojas escritas en máquina é razón de dos
espacios Interlineares.

Santo Domingo, 28 de Julio de 1927

M. B. Ferreras
Archivista del Senado

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Número:

Artículo 1.- Se autoriza la siguiente transferencia en la Ley de Apropriaciones vigente:

Del Capítulo II-2, Símbolo G31508B
Al Capítulo V -1\$ 4.200.00

Artículo 2.- Se crea en el Capítulo V-1 Secretaría de Estado de Hacienda, Trabajo y Comunicaciones el siguiente símbolo:

10431 Impresión de Sellos de Correos \$ 4.200.00
G10431B Para impresión de sellos de correos\$ 4.200.00

DADA, etc. etc.,

rrj.-